



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Secretaría General
Coordinación de Estudios Incorporados

Comunicado Número 009/2014

Asunto: ▪ **Cuotas por servicios escolares ciclo 2014-B**

CC. Directivos de las Instituciones con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios

En cumplimiento del artículo 17 fracción XIV del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Universidad de Guadalajara, le solicito de la manera más atenta, notifique a esta Coordinación todas las cuotas que se apliquen por servicios escolares correspondientes al ciclo escolar **2014-B** de la institución a su cargo, misma que deberá reportar en el anexo XVI, adjuntando un **formato por programa y plantel educativo** que cuenta con incorporación a esta Casa de Estudios.

Asimismo, le solicito atentamente se sirva anexar los siguientes documentos:

- Copia del contrato de prestación por servicios educativos registrado ante la PROFECO (con vigencia de registro de año 2010 a la fecha).
- Evidencia fotográfica de la publicación de aranceles en el plantel educativo.

Dicha información la deberá entregar completa en el período comprendido del **01 al 15 de julio del 2014**.

Sin otro particular y agradeciendo la atención brindada al presente, reciba un cordial saludo.

Atentamente

“Piensa y Trabaja”

“Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco”

Guadalajara, Jal., a 20 de junio de 2014



María del Pilar Aguirre Thomas
Coordinación de Estudios Incorporados
Coordinadora

MPAT/CMCL*